



MENDOZA, 19 JUN 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 2301/2019, en las que la Dirección General de Ciencias Básicas solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple- del Área 1 – MATEMÁTICA, con “Álgebra” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

El contenido de la Ordenanza N° 3/2017-CD que establece el Reglamento de Concursos para cubrir, con carácter de Interino, cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera.

Lo informado por Dirección General Económico Financiero y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de marzo de 2019.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- Interino del Área 1 – MATEMÁTICA, con “Álgebra” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer, para el cargo que se convoca a concurso por la presente disposición, las funciones, requisitos y contenidos mínimos de la asignatura, que a continuación se detallan:

Funciones que desarrollará:

Actividades docentes en el espacio curricular de referencia, en una comisión.

Requisitos:

- Se requiere un profesional con título de Ingeniero, Licenciado y/o Profesor de Matemática.
- Poseer conocimientos de los contenidos del espacio curricular a concursar.
- Acreditar experiencia en docencia universitaria.
- Se valoraran antecedentes de investigación, extensión, transferencia y/o de vinculación tecnológica, gestión universitaria y/o experiencia profesional.

Contenidos Mínimos de la asignatura:

Números complejos. Álgebra combinatoria. Polinomios y expresiones fraccionarias. Ecuaciones e inecuaciones. Matrices. Determinantes. Sistemas de ecuaciones lineales. Transformaciones lineales. Matriz asociada. Valores y vectores propios. Diagonalización de matrices. Aplicaciones en Ingeniería.

Resol. – CD N° 115 / 19



ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción, el período comprendido **entre el 01 y el 05 de julio de 2019**, inclusive, en horario de 8 a 12. Los postulantes deberán presentar solicitud, curriculum vitae, antecedentes y **Plan de Actividades** en Mesa de Entradas de esta Facultad, Centro Universitario-Ciudad de Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora, que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- NARVAEZ, Ana María
- VEGA, Sonia Noemí
- TOMAZZELI, Gabriela Beatriz

SUPLENTE:

- LARRIQUETA, Mercedes
- MATONS CESCO, Martín Jaime

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda conforme a lo establecido en el Artículo 10º de la Reglamentación de Concursos.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y Archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº **115 / 19**